

El Encargado de
la fiscalía los pondrá en
libertad; cumplidos el
término de catorce días
a contar desde ayer.
Aunque el teniente de
...

Viva la República del Paraguay
Independencia o Muerte

Vol. : 1510 Sección Civil y Judicial
Nº : 16
Año : 1852

Causa seguida a Teodoro Duarte y otros 14 cómplices, por
juego de naipes. (Capital)

Foj. : 138 al 140

una reunión de hombres jugando naipes,
envió a tres soldados de la misma guar-
dia llamados Bonifacio Gobi, Leonardo Sera
y Victoriano Josa, encabezando el prime-
ro estos que con auxilio de una patrulla
el primer Batallón logró capturar a
catorce jugadores de dicha reunión, ha-
mados Teodoro Duarte, Pascual Benítez,
Jose Guaydía, Daniel González, Lorenzo
Liquelme, Carmen Acosta, Florentin

CM

Republika del Paraguay
Independencia o Muerte.

El Encargado de
la facultad los pondrá en
libertad, cumplidos el
termino de catorce días
a contar desde ayer.
Aunque el mes de octubre 1852.

Sopena

Que al cuartel de policía de mi cargo, viene
Blanco que encabezaba la noche del 6.º el cos
norte la guardia de la fuerza, avisando por
Ramona González del distrito de la Catedral de
un desorden ocurrido en casa de un vecino de
ella, nombrado Teodoro Duarte a las nueve
y tres cuartos de la noche con motivo de
una reunión de hombres jugando naipes,
envió a tres soldados de la misma guar-
dia llamados Bonifacio Godoy, Leandro Sosa
y Victoriano Josa, encabezando el prime-
ro estos que con auxilio de una patrulla
del primer Batallón logró capturar a
catorce jugadores de dicha reunión, ha-
mados Teodoro Duarte, Pascual Benítez,
Jose Luján, Daniel González, Loreto-
Liquelme, Carmen Asta, Valentín

CM

Cavallero, Luis Duran, Manuel Antonio
Chamorro, Tomas Avila, Dionisio Sebal,
Jose Camiza, Carlos Silva, y Maximiano
Tancedo sin haber llegado a suceder
degracia ninguna, ni descubriese
de armas en la quiebra que le habia lu-
cido a palmas y que motivo el parte
de la expresada Gonzalez. La misma no-
che los asegure en el capo en el cana-
tel de polina, y el dia de ayer en-
que a todos ellos en la carceraria pu-
blica para que sean destinados a que-
rrelas en obras publicas, en cumplimien-
to de la Suprema orden de J. C. que
me comunico el Subteniente Ciudadano
Rafael Rojas a conveniencia de
parte de ordenanzas y de ellos by uen-
ta a J. C. para lo que suriere con-
veniente.

10

ESTA

139
guarde a V. E. muchos años. Union
Marzo 8 de 1852-

Exmo. Señor.

Gregorio Monague

Carretería
Exmo. Señor - Presidente a la República

Guarantee of the E. ...
March 8 1862


James ...

James ...

James

public
James ...

en la Capital en veinte y Nueve a mil ochocientos Sincuenta y
 dos, yo el Encargado interino a ella, en cumplimiento de lo manda-
 do en el Supremo Decreto antecedi^{te}. Al Exmo. Señor Presidente
 de la República, dado con fecha 8. al corriente en el oficio
 al parte, habiendo cumplido a esta p^{ar}te. los Nos en el espe-
 sador el termino en que por el mismo Supremo Decreto fue-
 ron destinados a quilleres en obras públicas, los he puesto en
 libertad presentandolos a los Ciudadanos ^{nos} Jueces a paz a sus ba-
 rrios respectivos, a quienes Suplico se Sirvan amonestarles, que
 en adelante se reporten, eviten cualquier otro desorden, y se
 dediquen al trabajo, a ello Certifico.

Pedro Belarque 

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

John B. ...

Handwritten text or signature, partially obscured by a horizontal line.